

ALTITUD ECUADOR ALTIEC S.A.

Quito, 6 de abril 2017

Señora
María Isabel Calle Vásquez
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante Acto Constitutivo, usted fue elegido como PRESIDENTE de la compañía con todas las atribuciones que le confiere las Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social la PRESIDENTE tendrá entre otras atribuciones la de subrogar al Gerente General de la compañía en caso de ausencia o impedimento temporal, y asumir interinamente sus funciones en caso de muerte o incapacidad permanente del mismo, hasta que la Junta General de Accionistas elija un nuevo Gerente General.

La compañía ALTITUD ECUADOR ALTIEC S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada con fecha 22 de marzo de 2017, ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de abril de 2017.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ab. Ana Belén Salazar Galarza

ACEPTACIÓN: Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía ALTITUD ECUADOR ALTIEC S.A., Quito, D.M. 6 de abril 2017



María Isabel Calle Vásquez
C.C. 010144945-2

lo testado 6 de abril 2017; 22 de marzo 2017; 3 de abril 2017 vale. -- 

TRÁMITE NÚMERO: 20496



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15655
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4891
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTITUD ECUADOR ALTIEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALLE VASQUEZ MARIA ISABEL
IDENTIFICACIÓN:	0101449452
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1367 DEL 03/04/2017.- NOT. 21 DEL 22/03/2017 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEEL

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro Mercantil

